

**Período de sesiones de 2014**

Temas 5 y 16 a) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel**Cuestiones económicas y ambientales: desarrollo sostenible****Opciones de alcance y metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible****Informe del Secretario General***Resumen*

El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 67/290 de la Asamblea General, de 9 de julio de 2013, sobre el formato y los aspectos organizativos del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

En el informe se presentan diversas opciones respecto del alcance y la metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible, que se basan en las respuestas de los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas a un cuestionario al respecto, y que también se apoyan en la experiencia adquirida tras un proceso exploratorio realizado por múltiples partes interesadas, con el objeto de elaborar un prototipo de informe sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, que ilustre los posibles contenidos y procesos de dicho informe.

* E/2014/1/Rev.1, anexo II.



Índice

	<i>Página</i>
I. Contexto	3
II. Prototipo de informe mundial sobre el desarrollo sostenible	4
A. Introducción	4
B. Proceso	6
C. Experiencia adquirida para las futuras ediciones	8
III. Respuestas al cuestionario sobre el alcance y la metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible	12
A. Dirección general	13
B. Alcance	14
C. Metodología	19
IV. Recomendaciones	24

I. Contexto

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 67/290 de la Asamblea General, sobre el formato y los aspectos organizativos del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. En el párrafo 20 de dicha resolución, la Asamblea decidió que el Foro fortaleciera la conexión entre la ciencia y las políticas examinando la documentación, reuniendo información y evaluaciones dispersas, incluso en forma de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible, basándose en las evaluaciones existentes, mejorando la adopción de decisiones con base empírica a todos los niveles y contribuyendo a fortalecer la creación de capacidad para recopilar y analizar datos en los países en desarrollo, y solicitó al Foro que en 2014 estudiara el alcance y la metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible, basado en una propuesta del Secretario General que reflejara las opiniones y recomendaciones de los Estados Miembros y de las entidades competentes de las Naciones Unidas, incluido el Comité de Políticas de Desarrollo.

2. Se invitó a todos los Estados Miembros, los grupos políticos y las 53 organizaciones del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales ampliado a que formularan propuestas sobre el alcance y la metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible, entre otras cosas, por medio de un cuestionario. El Secretario General les expresa su agradecimiento por todas sus contribuciones al presente informe. Se recibieron respuestas de China, Costa Rica, Croacia, la Federación de Rusia, Indonesia, el Japón, Jordania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza y Túnez, así como de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Comité de Políticas de Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se examinaron aportaciones conexas de expertos y asociados de las Naciones Unidas que participaron en las reuniones de grupos de expertos, entre ellos, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión Económica para Europa (CEPE), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el PNUMA.

3. En la sección II se reseñan las enseñanzas extraídas de un proceso exploratorio, en el que participaron múltiples interesados, con objeto de elaborar un prototipo de informe mundial sobre el desarrollo sostenible. En la sección III se presenta una síntesis de las respuestas proporcionadas por los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas a un cuestionario al respecto, mientras que en la sección IV se formulan recomendaciones para su examen por los Estados Miembros.

II. Prototipo de informe mundial sobre el desarrollo sostenible

A. Introducción

4. El concepto de desarrollo sostenible tiene una larga historia en el ámbito de la ciencia. Ya en fecha tan temprana como 1713, Hans Carl von Carlowitz hizo referencia al rendimiento sostenible en el contexto de la gestión forestal sostenible. En 1987, el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, titulado “Nuestro futuro común” (A/42/427, anexo), popularizó el concepto, que posteriormente fue adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (“Cumbre para la Tierra”), celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, además del conjunto de principios de Río y un plan de acción mundial “Programa 21”¹, que incluyó múltiples objetivos y metas, algunos de los cuales pasaron a formar parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

5. Desde la década de 1990, las consideraciones científicas y la labor de los científicos han cobrado un protagonismo cada vez mayor en el debate sobre el desarrollo sostenible en el marco de las Naciones Unidas, sobre todo gracias a las iniciativas emprendidas por las academias de ciencias para volver a conectar la ciencia con las políticas. Por ejemplo, en 1995 la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de América creó una Junta sobre el Desarrollo Sostenible, que trató de presentar el concepto de desarrollo sostenible de forma gestionable y medible, centrándose en una transición mínima hacia la sostenibilidad a lo largo de dos generaciones hasta 2050².

6. Sin embargo, cabe señalar que, en un principio, el marco normativo para el desarrollo sostenible estuvo poco relacionado con consideraciones científicas o con la labor de los científicos. Ningún científico formó parte de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la comunidad o la labor científica estuvo poco representada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002, hubo alguna presencia científica. En 2012, los científicos conformaron uno de los grupos más prominentes en las actividades paralelas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La Junta Consultiva Científica del Secretario General, integrada por 26 científicos, se reunió por primera vez en enero de 2014.

7. En torno al año 2000, la ciencia de la sostenibilidad surgió como un nuevo empeño científico unificado e interdisciplinario. Se trata de un ámbito más caracterizado por las cuestiones que aborda que por las disciplinas que emplea. Desde comienzos de la década de 1970, el número de autores que publican artículos al respecto se ha duplicado cada ocho años más o menos. En 2010, alrededor de

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

² Consejo Nacional de Investigaciones, División de Políticas, Junta sobre el Desarrollo Sostenible, *Our Common Journey: A Transition Toward Sustainability* (Washington D.C., National Academy Press, 1999).

37.000 científicos procedentes de 174 países publicaron artículos cuyo título incluía las palabras “desarrollo sostenible” o “sostenibilidad”. Según “Google Scholar”, solo en 2012 se publicaron más de 150.000 de esos artículos académicos, seis veces más que diez años atrás.

8. Sin embargo, hasta la fecha no se ha redactado ningún informe mundial amplio y autorizado sobre el desarrollo sostenible, que aúne la diversidad de evaluaciones existentes y examine el progreso mundial y las vías futuras de una forma verdaderamente integrada, teniendo en cuenta las perspectivas de las comunidades científicas de todo el mundo, a pesar de la prominencia normativa de muchas evaluaciones temáticas.

9. En 2012, en su informe final titulado “Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir” (A/66/700, anexo), elaborado como parte de los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Mundial describió la importancia de basar las políticas en los mejores datos científicos y pidió que se elaborara un informe sobre la perspectiva mundial de desarrollo sostenible, que reuniera de manera integrada evaluaciones de todos los sectores.

10. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros decidieron establecer un foro político mundial, intergubernamental y de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que, como parte de su mandato, se encargara de “fortalecer la conexión entre la ciencia y las políticas mediante el examen de la documentación, reuniendo información y evaluaciones dispersas, incluso en forma de informe mundial sobre el desarrollo sostenible, a partir de evaluaciones existentes” (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo, párr. 85 k)).

11. En cumplimiento de lo dispuesto en esa resolución, el Secretario General encargó a la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que llevara a cabo “un análisis y evaluaciones a fondo sobre las tendencias y el análisis científico en la puesta en práctica del desarrollo sostenible, en particular las experiencias adquiridas, las mejores prácticas y los nuevos desafíos, así como el análisis intersectorial de cuestiones de desarrollo sostenible” (véase A/67/591, cap. III). En el presupuesto por programas revisado que la Asamblea General aprobó a finales de 2012 se proporcionaron más detalles a este respecto.

12. A comienzos de 2013, en la División de Desarrollo Sostenible del Departamento se comenzó a trabajar en un prototipo de informe mundial sobre el desarrollo sostenible que ilustrara el posible contenido, enfoques alternativos y distintas formas de participación, a fin de apoyar las deliberaciones de los Estados Miembros sobre el alcance y la metodología de las futuras ediciones del informe. En la reunión inaugural del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada el 24 de septiembre de 2013, se presentó un resumen ejecutivo. Tras un nuevo examen, en la segunda reunión del Foro, que se celebrará en julio de 2014, se presentará un prototipo amplio de informe³.

³ El informe e información de antecedentes sobre los elementos que se examinen en los capítulos II y III pueden consultarse en: <http://sustainabledevelopment.un.org/globalsreport>.

B. Proceso

13. El prototipo de informe es el resultado de un esfuerzo de colaboración entre numerosos científicos, expertos, miembros del personal de las Naciones Unidas y funcionarios públicos.

Iniciativa del sistema de las Naciones Unidas

14. La División de Desarrollo Sostenible dirigió la preparación del prototipo de informe e invitó a las comunidades científicas y a los colegas del sistema de las Naciones Unidas a que hicieran aportaciones concretas al informe. El Secretario General expresa su agradecimiento a las entidades de las Naciones Unidas que se han sumado a esta iniciativa hasta la fecha, a saber: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (los convenios de Río); el Banco Mundial, la CEPAL, la CEPE, la CESPAP, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la FAO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el OIEA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Marítima Internacional (OMI), el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la UNCTAD y la UNESCO. El Fondo Monetario Internacional participó en calidad de observador.

Consultas

15. En 2013, se organizó un total de ocho reuniones de grupos de expertos y de consulta con vistas a contribuir en la preparación de proyectos de capítulo y analizar las redes oficiosas de colaboradores científicos. Las reuniones fueron muy diversas en cuanto a contenido, atención geográfica y participantes. Una de esas reuniones, organizada por el Gobierno de Croacia, culminó con la Declaración de Dubrovnik, que ofreció una perspectiva regional sobre la conexión entre la ciencia y las políticas para un futuro sostenible (A/C.2/68/8, anexo).

16. El punto de partida fundamental del prototipo de informe fueron la investigación científica existente y estudios detallados procedentes de una amplia variedad de fuentes, incluidos un gran número de contribuciones científicas, reseñas monográficas y presentaciones oficiales preparadas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; evaluaciones científicas internacionales; reseñas científico-normativas publicadas por academias de ciencias; informes institucionales; investigaciones patrocinadas por gobiernos; e informes nacionales y regionales sobre el desarrollo sostenible.

17. Hubo diferencia de pareceres en torno a cuál era el mejor método para seleccionar a los científicos que contribuirían al informe. En vista del escaso tiempo disponible, la División de Desarrollo Sostenible se puso en contacto con científicos que habían participado en iniciativas llevadas a cabo recientemente por la División,

y con otros que le sugirieron los asociados de las Naciones Unidas e importantes grupos científicos, en particular el Consejo Internacional para la Ciencia y el Consejo Internacional de Ciencias Sociales.

18. Hasta la fecha, cientos de contribuyentes y examinadores de 46 países han apoyado el informe, incluidos 57 funcionarios de las Naciones Unidas procedentes de 21 entidades, 35 funcionarios públicos, 2 grupos principales y 161 académicos y científicos a título individual. Asimismo, se ha contado con las aportaciones de 178 expertos que habían participado en un proyecto de la División en el marco de los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible⁴, y un equipo internacional de jóvenes científicos e investigadores de varias universidades.

19. Muchos de los mensajes y las conclusiones del informe fueron fruto de un proceso de un trabajo conjunto en el que se utilizaron métodos de ciencias sociales en línea⁵. Para reunir las opiniones de miles de especialistas en ciencias sociales y naturales, se utilizó una plataforma multilingüe⁶ de externalización masiva y se hizo un esfuerzo especial para llegar a los más jóvenes.

20. El prototipo de informe examinó cientos de evaluaciones, incluidas 57 evaluaciones internacionales que se sugirieron a través de la externalización masiva en línea, 78 informes nacionales sobre el desarrollo sostenible, 125 publicaciones insignia del sistema de las Naciones Unidas, 23 informes sobre perspectivas preparados por organizaciones intergubernamentales y más de 1.000 artículos académicos y de opinión.

Contenido y productos

21. El prototipo de informe incluye una descripción del panorama de las evaluaciones sobre el desarrollo sostenible; una evaluación de los progresos registrados desde 1950 en la consecución del desarrollo sostenible; un análisis de las hipótesis sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial (vías futuras); un examen de los métodos para medir los progresos realizados, incluidos tanto los métodos oficiales como los enfoques basados en macrodatos; un examen de las necesidades de inversión; compendios científicos; y, como tema especial, estudios de casos de la relación existente entre el clima, la tierra, la energía, el agua y el desarrollo en Alemania, Australia, el Brasil, Burkina Faso, el Canadá, Chile, China, Comoras, Cuba, California (Estados Unidos), los Estados Unidos de América, la India, Jamaica, Tarawa (Kiribati), Lituania, Madagascar, Mauricio, Qatar, el Reino Unido, la República Árabe Siria, Zanzíbar (República Unida de Tanzania), Seychelles, Sudáfrica y Tailandia, y las cuencas fluviales del Danubio y el Nilo.

⁴ Puede obtenerse más información en la dirección siguiente:
<http://sustainabledevelopment.un.org/sd21.html>.

⁵ Véase más información sobre los métodos utilizados en: Matthew J. Salganik y Karen E. C. Levy, “Wiki surveys: open and quantifiable social data collection”, 2 de febrero de 2012, disponible en: <http://arxiv.org/abs/1202.0500>.

⁶ Se hicieron aportaciones en chino, español e inglés. En el futuro, podría utilizarse una variedad mucho mayor de idiomas.

22. En apoyo del informe, el equipo elaboró dos modelos cuantitativos: un modelo mundial de código abierto sobre clima, tierras, energía, agua y desarrollo, que se está perfeccionando para poder elaborar hipótesis de objetivos de desarrollo sostenible; y un modelo estilizado de turismo integrado, especialmente apropiado para los pequeños Estados insulares en desarrollo³.

23. Los participantes también prestaron apoyo a proyectos en ejecución relacionados con el fomento de la capacidad, que resultaron útiles como aportación al informe. Otros han trabajado en una base de datos geográficos para obtener indicadores socioeconómicos. Se sigue trabajando en la elaboración de mediciones innovadoras de los progresos registrados.

C. Experiencia adquirida para las futuras ediciones

24. Hay miles de evaluaciones científicas pertinentes, realizadas en diversos intervalos de tiempo y escalas geográficas, que en su mayoría se centran en sistemas y sectores concretos. Por ejemplo, en la base de datos de la evaluación de evaluaciones sobre los océanos hay 1.023 evaluaciones, mientras que en la base de datos de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas hay 182 evaluaciones, realizadas a diversas escalas. Esas listas están aumentando y deben actualizarse periódicamente.

25. Las evaluaciones son muy diferentes entre sí en términos de alcance, escala, organización, proceso, participación, recursos y pertinencia normativa aparente (véase el cuadro 1). Pueden distinguirse tres grandes grupos: las evaluaciones científicas intergubernamentales; las evaluaciones científico-tecnocráticas; y las colaboraciones en materia de investigación científica. Cuando se preguntó a los expertos qué modelo de evaluación preferían para las ediciones futuras del informe, por lo general dijeron que el modelo convencional de las publicaciones insignia de las Naciones Unidas, un modelo de múltiples interesados que contara con contribuciones nacionales, o el modelo utilizado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Los expertos de los países en desarrollo tendieron a mostrar un mayor escepticismo en relación con el modelo utilizado por el Grupo Intergubernamental, por su hincapié en la información examinada por pares procedente de publicaciones occidentales (que representaba el 97% de las referencias en los informes del Grupo).

Cuadro 1
Tipología de las evaluaciones internacionales sobre el desarrollo sostenible

Tipo	Ejemplos	Descripción	Vínculo con el proceso político	Participantes nombrados o elegidos por	Redactado por	Texto aprobado por	Frecuencia	Normativo o descriptivo	Tipo de información evaluada
Evaluaciones científicas intergubernamentales	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	Evaluaciones científicas intergubernamentales periódicas	Oficial	Gobiernos	Científicos	Gobiernos, pares	Periódica	Principalmente descriptivo	Académica, examinada por pares
	Evaluación Internacional de la Ciencia y la Tecnología Agrícolas para el Desarrollo	Evaluación científica intergubernamental y de partes interesadas <i>ad hoc</i>	Oficial	Junta de múltiples interesados	Científicos	Gobiernos	<i>Ad hoc</i>	Principalmente descriptivo	Información académica y tradicional/local de los interesados
	Global Environment Outlook	Publicación científica periódica de las Naciones Unidas con vínculo oficial	Oficial	Gobiernos, partes interesadas	Científicos guiados por las Naciones Unidas	Pares	Periódica	Descriptivo y normativo	Académica, examinada por pares, Naciones Unidas
	Grupo de Trabajo sobre la Red de Carreteras de Asia	Grupo intergubernamental de expertos de las Naciones Unidas	Oficial	Gobiernos	Personal de las Naciones Unidas, guiado por expertos	Naciones Unidas	Periódica	Descriptivo	Gobiernos, Naciones Unidas, académicos, sector privado

Tipo	Ejemplos	Descripción	Vínculo con el proceso político	Participantes nombrados o elegidos por	Redactado por	Texto aprobado por	Frecuencia	Normativo o descriptivo	Tipo de información evaluada
Evaluaciones científico-tecnocráticas	Comité de Políticas de Desarrollo	Grupos permanentes de expertos de las Naciones Unidas, que presentan informes oficiales a los gobiernos	Oficial	Secretario General	Personal de las Naciones Unidas, guiado por miembros del Comité	Comité	Periódica	Normativo	Académica, examinada por pares, Naciones Unidas
	Grupo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Mundial	Iniciativas especiales del Secretario General	Oficial, limitado	Secretario General	Personal de las Naciones Unidas, dirigido por el Grupo de Alto Nivel	Grupo de Alto Nivel	<i>Ad hoc</i>	Normativo	Naciones Unidas, gobiernos, académicos, organizaciones no gubernamentales, partes interesadas
	Publicaciones insignia de las Naciones Unidas: <i>Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica; Estudio Económico y Social Mundial</i> ; estudio sobre el desarrollo sostenible en el siglo XXI	Publicaciones insignia de las Naciones Unidas, basadas en aportaciones de grupos de expertos de la Organización y vinculadas al proceso de las Naciones Unidas	Oficial, débil	Naciones Unidas	Personal de las Naciones Unidas, junto con expertos	Naciones Unidas	<i>Ad hoc</i> o periódica	Descriptivo y normativo	Académica, organizaciones no gubernamentales, Naciones Unidas, gobiernos, partes interesadas
Colaboraciones en materia de investigación científica	Global Energy Assessment	Labor colaborativa de cotejo de conocimientos científicos	Oficioso	Pares	Científicos	Autores, pares	<i>Ad hoc</i>	Descriptivo y normativo	Académica, examinada por pares
	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio	Determinación de las bases científicas y las lagunas de conocimientos para la adopción de medidas	No gubernamental	Elegidos por el grupo de expertos científicos, aprobados por la junta	Científicos	Pares	<i>Ad hoc</i>	Descriptivo y normativo	Académica, examinada por pares, partes interesadas
	Iniciativa del Censo de la Vida Marina; Tierra Futura	Programa colaborativo de investigación científica	No gubernamental	Pares	Científicos	Autores, pares	<i>Ad hoc</i>	Descriptivo	Académica, investigaciones propias

26. Muchos países y algunas regiones han diseñado procesos de preparación de informes sobre el desarrollo sostenible, que en numerosos casos cuentan con el apoyo de las comunidades científicas locales y reflejan las prioridades a nivel local. Por consiguiente, la adopción de un enfoque de abajo a arriba en la elaboración del informe mundial aprovecharía esos conocimientos locales tan ricos, variados y pertinentes para la elaboración de políticas.

27. La externalización masiva demostró ser un instrumento útil para detectar cuestiones nuevas y emergentes que, en opinión de los científicos, los dirigentes se deberían tener en cuenta en la adopción de medidas. Las cuestiones detectadas difirieron mucho de las destacadas en las reuniones de los grupos especiales de expertos y las señaladas por los jóvenes investigadores. En consecuencia, para alcanzar un resultado equilibrado, el informe mundial tal vez debería permitir una amplia participación a través de múltiples canales, e incluir una gran variedad de puntos de vista. Sin embargo, la externalización masiva tiene sus limitaciones. Podrían ser necesarios protocolos que permitieran evaluar las fuentes no convencionales de conocimientos científicos.

28. El examen de los progresos realizados en la consecución del desarrollo sostenible aportó pruebas de que en los últimos decenios se han logrado avances impresionantes en algunas esferas, a expensas de un agravamiento de las tendencias en otras. Por ello, se requiere una evaluación integrada que supervise los vínculos existentes entre las cuestiones y los temas.

29. Las evaluaciones científicas de los progresos en ocasiones arrojan resultados bastante diferentes de los que arrojan las evaluaciones institucionales de los progresos registrados en relación con los objetivos convenidos o los compromisos asumidos. Ambos tipos de evaluación son importantes, pero son de naturaleza distinta. Por consiguiente, quizás un informe de seguimiento tradicional, centrado en los progresos registrados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, no fortalezca por sí mismo la relación entre la ciencia y las políticas.

30. Los distintos gobiernos, grupos de la sociedad civil, círculos académicos y el público en general tienen opiniones diferentes sobre los progresos registrados, las lagunas que subsisten y las formas de avanzar hacia el desarrollo sostenible. Algunas de las divergencias obedecen a la adopción de diferentes límites sistémicos y escalas temporales, que van, desde medidas locales y actuales, hasta la biota terrestre y una perspectiva de miles de años. Las interacciones entre los límites sistémicos y las escalas temporales no son sencillas y, de hecho, las recomendaciones normativas derivadas de enfoques más estrechos a corto plazo a menudo se contradicen con las consideraciones más amplias a largo plazo.

31. El establecimiento de una escala mundial y del marco temporal de las próximas dos generaciones hasta 2050, junto con hitos intermedios, ha demostrado ser una opción razonable para atender, de forma equitativa entre las distintas generaciones, muchas de las cuestiones incluidas en la agenda para el desarrollo sostenible, como la eliminación de la pobreza y el hambre; el fomento de los medios de subsistencia; la alimentación, la formación, la vivienda y la educación de la población mundial; la defensa de la paz, la seguridad y la libertad; y la preservación de los sistemas de apoyo a la vida en la Tierra.

32. Ya existen evaluaciones y objetivos por separado para todas las esferas temáticas que figuran actualmente en el programa del Grupo de Trabajo Abierto de

la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, se carece de una evaluación integrada que permita hallar vías alternativas futuras para facilitar la avenencia y fomentar la sinergia entre las medidas normativas. En ese contexto, las hipótesis pueden ser útiles y ayudar a reducir la incertidumbre con respecto a los niveles necesarios de inversión y cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. De ahí que el informe podría promover una cooperación sólida en relación con las hipótesis sobre el desarrollo sostenible.

33. Los científicos y las entidades de las Naciones Unidas han promovido una larga lista de indicadores sectoriales y globales, que se han elaborado con diferentes objetivos e intereses institucionales en mente. Concretamente, no se ha alcanzado un acuerdo sobre un indicador global amplio de los progresos registrados en la consecución del desarrollo sostenible, que pudiera servir de complemento al producto interno bruto (PIB). La teleobservación y otros enfoques basados en macrodatos, más allá de las estadísticas oficiales, tienen grandes posibilidades de evaluar los progresos realizados en el desarrollo sostenible a largo plazo en diferentes escalas espaciales y temporales, sobre todo en las regiones más pobres del mundo donde se dispone de pocos datos oficiales.

34. Determinados compendios científicos podrían ayudar a que científicos de ámbitos altamente especializados participaran en la relación más amplia entre la ciencia y las políticas, en el marco del Foro Político de Alto Nivel.

35. Los estudios de casos sobre la relación existente entre el clima, la tierra, la energía, el agua y el desarrollo ilustran los beneficios de los enfoques integrados que se centran en grupos de cuestiones en vez de en sectores o temas. Esos estudios pueden ayudar a hallar soluciones innovadoras y mejores. Como el grupo de cuestiones que resulta “adecuado” para la elaboración de políticas integradas es específico para cada caso, las futuras ediciones del informe podrían analizar y determinar otros grupos importantes de cuestiones. El examen de esas cuestiones de forma integrada puede contribuir a las iniciativas de adopción de decisiones más integradas.

III. Respuestas al cuestionario sobre el alcance y la metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible

36. Se recibieron respuestas al cuestionario sobre el alcance y la metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible de China, Costa Rica, Croacia, la Federación de Rusia, Indonesia, el Japón, Jordania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza, Túnez y la Unión Europea, así como de la CEPAL, la CESPAP, el Comité de Políticas de Desarrollo, la OMM, el PNUMA y la UNCTAD⁷. Además, se examinaron aportaciones conexas de expertos y asociados de las Naciones Unidas que participaron en las reuniones de grupos de expertos celebradas en 2013 en apoyo del informe⁸, y respuestas presentadas por escrito por

⁷ El cuestionario y el texto íntegro de las respuestas pueden consultarse en línea en la siguiente dirección: <http://sustainabledevelopment.un.org/globalsdreport/>.

⁸ Entre ellas, la reunión del grupo de expertos para un informe mundial sobre el desarrollo sostenible con la inclusión de evaluaciones nacionales (Beijing, 12 y 13 de diciembre de 2013) y la reunión del grupo de expertos sobre las evaluaciones del desarrollo sostenible (Nueva York, 3

la CEPE, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la FAO, el OIEA, el PNUMA y la UNESCO.

A. Dirección general

37. En sus respuestas al cuestionario, una serie de Estados Miembros y entidades de las Naciones Unidas proporcionaron orientación sobre la dirección general del informe.

Valor añadido

38. Los Estados Miembros hicieron hincapié en la necesidad de que el informe fuera complementario y añadiera valor a los procesos y los informes existentes de las Naciones Unidas. En particular, se espera que un informe sintetizador añada valor y mejore el acceso a las conclusiones de un gran número de evaluaciones existentes, y ponga de relieve las sinergias y avenencias entre las medidas adoptadas en diversos entornos.

39. En su calidad de evaluación de evaluaciones integrada, se espera que el informe se convierta en un instrumento útil para el Foro Político de Alto Nivel, especialmente en el establecimiento de la agenda y en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible y el marco para el desarrollo después de 2015. El proceso de preparación del informe debe potenciar la colaboración entre los equipos analíticos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods.

Atención e integración

40. Los Estados Miembros propusieron centrar la atención en la consecución del desarrollo sostenible y, específicamente, en los objetivos de desarrollo sostenible o la agenda para el desarrollo después de 2015, o ambos, transmitiendo la experiencia adquirida y determinando las buenas prácticas y las dificultades.

41. Se debería hacer hincapié en la relación que existe entre los problemas y en las herramientas necesarias para enfrentarlos de forma equitativa entre las distintas generaciones, lo que podría incluir, en concreto, la realización de un análisis intersectorial de los progresos registrados, los obstáculos encontrados y las posibles opciones en materia de políticas integradas.

Necesidades de capacidad

42. La disponibilidad de datos y capacidad analítica de calidad sigue siendo un problema, sobre todo en los países en desarrollo, y existen experiencias extraídas de evaluaciones realizadas sobre esta cuestión. Los Estados Miembros preveían la posibilidad de llevar a cabo un proceso de consultas de carácter participativo, lo que requeriría fomentar la capacidad de reunión y análisis de datos para las evaluaciones integradas y las hipótesis futuras. Se necesita un esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas para promover y vigilar la disponibilidad y la calidad de los datos, y los métodos analíticos utilizados.

y 4 de septiembre de 2013). Puede obtenerse más información en:
<http://sustainabledevelopment.un.org/globalsdreport>.

Papel del informe en el Foro Político de Alto Nivel y la agenda para el desarrollo después de 2015

43. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 66/288 de la Asamblea General, los Estados Miembros preveían que el informe aunara las conclusiones de las evaluaciones científicas como aportación a las deliberaciones sobre políticas que se celebraran en el Foro Político de Alto Nivel. El informe podría desempeñar una importante función de vigilancia y rendición de cuentas y debería ser pertinente para la elaboración de políticas, pero sin formular recomendaciones normativas concretas. Algunos Estados Miembros también preveían que el informe fuera una más de una serie de contribuciones destinadas a apoyar la consecución de los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

Público

44. El público al que estaría dirigido el informe serían los encargados de formular políticas, en particular al más alto nivel, los funcionarios superiores de la administración pública, el sistema de las Naciones Unidas y una diversidad de partes interesadas.

B. Alcance

Alcance preferido en función de las cuestiones objeto de atención

45. Muchos de los encuestados sugirieron recoger las cuestiones prioritarias determinadas en el proceso de Río, incluidos el Programa 21, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y otros compromisos y objetivos importantes convenidos a nivel internacional.

46. La mayoría de los encuestados expresó una preferencia clara por un informe de base científica, pero práctico, que señalara soluciones normativas y apoyara las deliberaciones del Foro Político de Alto Nivel, así como la aplicación de los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. El informe se centraría en detectar las oportunidades y los desafíos u obstáculos para el logro de progresos en relación con el desarrollo sostenible, y reconocería las diferentes prioridades y capacidades de los países. Muchos encuestados esperaban que el Foro considerara la posibilidad de centrar la atención, entre otras cosas, en las cuestiones globales, incluidas las cuestiones nuevas y emergentes, mientras que otros sugirieron destacar las prioridades nacionales y regionales.

47. Un Estado Miembro sugirió que el informe constara de cuatro secciones: panorama, examen de los progresos, oportunidades y desafíos, y recomendaciones sobre políticas. Desde el punto de vista analítico la atención debería centrarse en la interacción entre las dimensiones económica, social y ambiental, en los impulsores clave del cambio y en grupos de cuestiones estrechamente interrelacionadas (por ejemplo, el nexo entre los alimentos, el agua y la energía). La mayoría dijo que le gustaría que el informe presentara buenas prácticas de políticas integradas, y algunos también se pronunciaron a favor de que se realizaran análisis sectoriales profundos.

48. Muchos encuestados esperaban un análisis empírico de los progresos en materia de medios de aplicación. En particular, el informe podría presentar buenas prácticas en el aprovechamiento de las finanzas, la tecnología, el comercio, la

creación de capacidad, la cooperación internacional y las asociaciones entre múltiples interesados. Algunos sugirieron que se examinaran los mecanismos existentes de apoyo a la sostenibilidad y se destacaran sus logros o sus fracasos en distintos niveles y escalas temporales, incluido un análisis de la eficacia, la eficiencia y las contribuciones técnicas y financieras del marco institucional en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible.

49. Además, se sugirió que se incluyera una serie de cuestiones concretas: erradicación de la pobreza; crecimiento inclusivo; gestión sostenible de los recursos naturales (agua, energía, biodiversidad, utilización de las tierras y protección del suelo); patrones de producción y consumo sostenibles; gestión de ecosistemas terrestres y marinos; cambio climático; objetivos de desarrollo sostenible; cooperación internacional técnica y financiera; transferencia de tecnología; salud; nexo entre la resiliencia, la adaptación, la sostenibilidad y el desarrollo; instrumentos para la adopción de decisiones; y mejoramiento de la preparación y fomento de la resiliencia.

Alcance geográfico

50. La mayoría de los encuestados coincidieron en señalar que el informe debería tener un alcance geográfico mundial y regional, que debería basarse en los informes nacionales, utilizar las comisiones regionales, al nivel regional, y tener en cuenta las diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo. La mayoría sugirió que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales continuara coordinando el alcance mundial, y que las comisiones regionales prestaran asistencia en relación con las secciones regionales del informe.

51. Muchos sugirieron que se incluyeran análisis de grupos de países, por ejemplo, países que atravesaban situaciones especiales o se encontraban en una situación muy vulnerable (por ejemplo, pequeños Estados insulares en desarrollo, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, países del África subsahariana) o de grupos de países según su fase de desarrollo (por ejemplo, países en desarrollo, países desarrollados, economías en transición) o sus ingresos (por ejemplo, países de ingresos altos, medios y bajos).

52. Dado que los problemas mundiales deben encararse en los planos nacional y local, muchos también sugirieron que se informara sobre las tendencias y las experiencias nacionales y locales a partir de los informes sobre el desarrollo sostenible de los propios países.

Horizonte temporal

53. La mayoría de los encuestados recomendó que el informe adoptara una visión transformadora a largo plazo y, al mismo tiempo, asumiera un enfoque pragmático y flexible que se correspondiera con las diferentes escalas temporales de las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. Algunos definieron la expresión “a largo plazo” como un horizonte temporal de 20 a 30 o 50 años. En particular, se sugirió que el informe abarcara hitos de 1992 o de una fecha en torno a esa, del presente, de 2030 y de 2050, a fin de reflejar los progresos registrados desde el Programa 21, la situación actual y la orientación futura. Otros encuestados sugirieron que se adoptara el horizonte temporal de los futuros objetivos de

desarrollo sostenible. Un informe dado podría prestar atención al período de 4 o 5 años anterior a su elaboración.

54. Las cuestiones interrelacionadas del desarrollo sostenible funcionan en escalas temporales y geográficas muy distintas, pero que interactúan entre sí.

Alcance del conocimiento científico

55. Los encuestados sugirieron que se estableciera un marco de evaluación científico, coherente y robusto. El informe podría ofrecer un resumen de fácil comprensión y un análisis científico detallado que abarcara todas las dimensiones del desarrollo sostenible.

56. Un grupo de encuestados sugirió que se incluyeran diferentes tipos de conocimientos, que abarcaran, desde literatura examinada por pares y evaluaciones internacionales existentes, hasta conocimientos locales y de múltiples interesados, de forma que se reflejaran las perspectivas de las comunidades científicas y los usuarios de las investigaciones científicas de todo el mundo. Otro grupo de encuestados recomendó incluir exclusivamente información e investigaciones científicas examinadas por pares.

Cuestiones clave de prioridad nacional, regional y mundial que se deben reflejar en el informe

57. Las cuestiones de prioridad mundial que se deben reflejar en el informe deberían estar vinculadas a problemas mundiales, como los señalados en el Programa 21, en la resolución 66/288 de la Asamblea General y en los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. El informe se centraría en la coherencia normativa, las políticas integradas, las interrelaciones y las dificultades en materia de aplicación a todos los niveles.

58. Cada una de las regiones debería definir las cuestiones de prioridad regional, así como las cuestiones de prioridad nacional indicadas en las estrategias nacionales de desarrollo. Cada uno de los Estados Miembros podría señalar las tareas que considerara más importantes, las cuales podrían reflejarse en el informe.

59. En general, los encuestados estuvieron de acuerdo en que en el informe se prestara atención a las aspiraciones mundiales de lograr, en las próximas dos generaciones, eliminar la pobreza y el hambre; alimentar, formar, alojar y educar a 9.000 millones de personas a más tardar en 2050; asegurar un crecimiento inclusivo, equidad y desarrollo; y preservar los sistemas de apoyo a la vida en el planeta. En particular, los encuestados se refirieron de manera específica a las siguientes cuestiones prioritarias: erradicación de la pobreza y el hambre; creación de riqueza; agricultura, seguridad alimentaria y nutrición; producción y consumo sostenibles; intensidad de recursos; empleo y trabajo decente; crecimiento sin empleo; crecimiento inclusivo y distribución de los ingresos; equidad y seguridad social; educación y aprendizaje; salud y saneamiento; población; financiación; asistencia oficial para el desarrollo; gestión internacional de la deuda; comercio; economía ecológica; innovación científica y tecnológica; acceso a las tecnologías y transferencia de estas; urbanización; energía; agua; cambio climático; utilización de las tierras y protección del suelo; bosques; océanos y mares; protección del medio marino y pesca; acidificación de los océanos; biodiversidad y ecosistemas; vivienda; turismo sostenible; gestión de residuos; desarrollo de infraestructuras; transporte;

acceso universal al agua potable, saneamiento, energía sostenible, educación de calidad y servicios sanitarios; igualdad; protección social; resiliencia ante los efectos del cambio climático; reducción del riesgo de desastres; construcciones y comunidades resilientes; urbanización; barrios marginales; utilización del suelo; degradación de las tierras; desertización, sequía y deforestación; nexo entre el medio ambiente, la pobreza y la desigualdad; gestión de los recursos; minería; macroeconomía; precios; barreras y desincentivos para la industrialización sostenible; sistemas de equidad y bienestar intergeneracional; gobernanza e instituciones; sociedad de civilización ecológica; y paz y seguridad.

Función del informe en la determinación de las cuestiones nuevas y emergentes

60. Todos los encuestados opinaron que el informe podía desempeñar una función en la tarea de determinar y encarar las cuestiones nuevas y emergentes mediante pruebas científicas sólidas, evaluaciones y proyecciones orientadas al futuro, teniendo en cuenta los debates en curso en otros foros pertinentes de las Naciones Unidas. Algunos incluso opinaron que esa función era imprescindible. Otros subrayaron la necesidad de que el informe tuviera objetividad e independencia política y consideraron que este no debería ser la única fuente de ese análisis. Incluso los que querían que el informe se centrara principalmente en la aplicación opinaron que, en la detección de las barreras que obstaculizaban el logro de progresos, era muy probable que tuviera que plantear cuestiones nuevas y emergentes.

61. En este contexto, los encuestados destacaron una serie de conmociones y cambios inesperados que solían dar lugar a cuestiones nuevas y emergentes, como las crisis económicas y financieras, los desastres naturales y la inestabilidad política y social.

62. Muchos encuestados sugirieron que las cuestiones nuevas y emergentes se determinaran mediante una combinación de análisis de evaluaciones existentes y literatura examinada por pares; encuestas especializadas; aportaciones de múltiples interesados de las comunidades científicas, los gobiernos, las estructuras de adopción de decisiones y la sociedad civil (por ejemplo, utilizando la externalización masiva y los conocimientos locales); análisis de los resultados de acuerdos, compromisos y reuniones internacionales; y consultas a nivel de países.

63. Al mismo tiempo, varios encuestados destacaron que las cuestiones nuevas y emergentes debían determinarse sobre la base de pruebas científicas sólidas. Otros sugirieron un proceso en el que cada país señalara sus cuestiones prioritarias emergentes, sobre la base de pruebas, que fuera seguido de un acuerdo del Foro de Alto Nivel sobre una lista de cuestiones emergentes con miras a establecer una agenda.

Tipos de contenido

64. La mayoría de los encuestados sugirió que se recogieran las tendencias pasadas y futuras, la experiencia normativa adquirida y los resultados científicos que indicaran las esferas en que podrían adoptarse medidas normativas, a fin de que el Foro adoptara decisiones basadas en pruebas. Para cada una de las ediciones del informe se podría determinar un tema de atención central.

65. El informe debería ofrecer orientación en relación con políticas, no recomendaciones de políticas, y debería indicar cómo se pueden abordar las interrelaciones y cuáles son los factores clave y los problemas para hacer realidad los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

66. El informe podría exponer buenas prácticas y políticas, planes, programas, iniciativas y tecnologías de carácter innovador, de todo el mundo, en relación con el desarrollo sostenible, así como señalar las condiciones y los criterios que hagan posible el éxito en ese empeño. Algunos sugirieron que se destacaran casos nacionales de éxito y de fracaso, y que se reflejaran las dimensiones institucional y política.

67. El informe debería presentar resultados científicos que indicaran las esferas en que podrían adoptarse medidas normativas. En este sentido, debería tener en cuenta la labor de los grupos consultivos científicos independientes, y cooperar con las iniciativas de evaluación.

Marco de supervisión y rendición de cuentas en relación con los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015

68. La mayoría de los encuestados preveía que el informe se incorporara o contribuyera al marco de supervisión y rendición de cuentas para los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 y esperaba que en su elaboración participara una diversidad de partes interesadas. Sin embargo, algunos encuestados que se inclinaban por este enfoque opinaban, que adoptar una decisión al respecto sería prematuro, ya que el marco para después de 2015 no se decidirá antes de 2015.

69. Un Estado Miembro describió los posibles elementos de un marco más general de supervisión y rendición de cuentas en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015:

a) Presentación de informes nacionales por los países y los interesados nacionales. Se podría incorporar una síntesis de la experiencia adquirida a partir de los exámenes nacionales de los compromisos de desarrollo sostenible al informe mundial sobre el desarrollo sostenible que se presentara a la reunión del Foro Político de Alto Nivel celebrada bajo los auspicios de la Asamblea General cada cuatro años;

b) Seguimiento de las metas y los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 a nivel internacional, función que probablemente desempeñe el informe interinstitucional ampliado coordinado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su calidad de sucesor de los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

c) Presentación de informes sectoriales profundos, como lo hacen los organismos especializados y otras entidades, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la OIT, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUMA y Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, entre otros;

d) Análisis de las interrelaciones, la disponibilidad de datos, la relación entre la ciencia y las políticas y otros aspectos, que podría ser la función principal del informe mundial sobre el desarrollo sostenible.

70. Otro encuestado sugirió que se elaborara un informe por separado sobre supervisión y rendición de cuentas, que se resumiera en el informe principal.

71. Varios encuestados destacaron el carácter intergubernamental de los procesos, dirigidos por los Estados Miembros, que se llevan a cabo bajo los auspicios de la Asamblea General para la elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. En este contexto, sugirieron que esos procesos podrían utilizar el informe, pero que este no formaría parte de un marco de supervisión, sino que su función principal consistiría en apoyar las deliberaciones del Foro Político de Alto Nivel, que proporciona liderazgo político y facilita la materialización del desarrollo sostenible a nivel mundial.

Periodicidad del informe

72. Los encuestados discreparon en sus preferencias sobre la periodicidad del informe, que iban desde un informe anual hasta uno quinquenal. Sin embargo, los que se favorecieron por un ciclo multianual y la preparación de un informe profundo cada cuatro o cinco años sugirieron que se presentaran informes intermedios, centrados en un tema, todos los años (o cada dos años), en apoyo de todas las reuniones del Foro Político de Alto Nivel.

73. La mayoría de los encuestados sugirió que se presentara un informe profundo cada cuatro años, de forma que coincidiera con la celebración del Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios de la Asamblea General. La periodicidad debería basarse en las necesidades del Foro y la agenda para el desarrollo después de 2015, y tener en cuenta las capacidades nacionales de presentación de informes. En particular, los encuestados sugirieron que se preparan informes adicionales en respuesta a circunstancias impredecibles que tuvieran efectos importantes en la labor relativa a los objetivos de desarrollo sostenible.

74. Los que querían que el informe desempeñara una función en la supervisión y la rendición de cuentas sugirieron que los indicadores cuantitativos se actualizaran con mayor frecuencia: una o dos veces al año.

75. Algunos sugirieron que se ajustara la periodicidad de los informes y las evaluaciones que contribuirían al informe principal, como el informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, que en la actualidad se publica cada cinco años.

C. Metodología

Preparación del informe mundial

76. La mayoría de los encuestados esperaba que el sistema de las Naciones Unidas desempeñara una función importante en la preparación del informe y sugirió que se emprendiera una iniciativa conjunta del sistema de las Naciones Unidas (incluidas las organizaciones de Bretton Woods), coordinada por la División de Desarrollo Sostenible en su calidad de secretaria del Foro Político de Alto Nivel. En particular, algunos encuestados sugirieron que los científicos principales (o sus equivalentes) de las entidades competentes de las Naciones Unidas colaboraran en el proceso de preparación (por ejemplo, los especialistas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la FAO, la OIT, la OMS, la ONUDI, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PNUMA, la UNESCO y las secretarías de los Convenios de Río). Las comisiones regionales deberían coordinar

la celebración de reuniones consultivas para preparar informes regionales como aportación al informe mundial. Algunos celebraron la preparación del prototipo de informe como una buena orientación general para sus ediciones futuras.

77. Muchos sugirieron que los coordinadores nacionales fueran parte de este proceso, de una forma u otra, y destacaron la necesidad de que las Naciones Unidas prestaran apoyo técnico a los países en desarrollo. Algunos sugirieron que se alentara la preparación de informes nacionales sobre el desarrollo sostenible para sintetizarlos en los niveles regional y mundial, mientras que otros dijeron preferir que fueran científicos designados por los Estados Miembros o la Secretaría de las Naciones Unidas quienes redactaran el informe.

78. El informe aprovecharía los informes y evaluaciones anteriores, como los mencionados en el prototipo de informe, por ejemplo los informes nacionales sobre el desarrollo sostenible, las publicaciones de las Naciones Unidas y las evaluaciones internacionales. Numerosos encuestados sugirieron un proceso de múltiples interesados en el que científicos, expertos y representantes de los gobiernos y la sociedad civil participaran en el análisis y las evaluaciones, posiblemente a través de grupos de trabajo conjuntos.

79. Se consideró esencial que el proceso fuera transparente e imparcial, entre otras cosas en la selección de los expertos. El informe debería someterse a un proceso de examen por pares, a saber, científicos, responsables de formular políticas y otras partes interesadas competentes. La reunión de datos debería llevarse a cabo a través de plataformas que abarcaran los niveles mundial, regional, nacional y local, con la participación de plataformas científicas internacionales.

Elección del tema de atención central de una edición determinada del informe

80. Muchos de los encuestados sugirieron que el tema de atención central de una edición determinada del informe se relacionara con el tema de la reunión pertinente del Foro Político de Alto Nivel o coincidiera con él. Si bien algunos encuestados sugirieron que el Foro eligiera el tema central, otros se pronunciaron por un proceso de múltiples interesados en el marco del Foro, que incluyera a los Estados Miembros, los organismos y las entidades competentes de las Naciones Unidas y la sociedad civil, y la celebración de consultas regionales. Otra sugerencia fue que la Secretaría realizara una encuesta de múltiples interesados, y que los Estados Miembros examinaran y determinaran la prioridad de sus resultados.

Principios

81. Los encuestados sugirieron que el informe incorporara el espíritu de los Principios de Río y otros principios convenidos internacionalmente. También sugirieron que se aplicaran los mismos principios y métodos que se estaban utilizando para preparar otros informes de las Naciones Unidas, como la objetividad y la independencia política de las conclusiones, y la inclusión equilibrada de información y datos específicos de los países y las regiones.

82. En particular, los encuestados recomendaron que el informe se rigiera por los siguientes principios: universalidad, legitimidad, representatividad, responsabilidad común pero diferenciada, uniformidad, comparabilidad, objetividad, exactitud, transparencia, inclusividad, equilibrio, rendición de cuentas, claridad, accesibilidad, liderazgo mediante el ejemplo, mejoramiento continuo, y derecho de cada país a

decidir sus propias vías de desarrollo. Los encuestados destacaron la necesidad de disponer de una financiación adecuada, y sugirieron un enfoque científico integrado, información oportuna y perspectivas de múltiples interesados. Las investigaciones presentadas deberían ser repetibles y verificables; las hipótesis deberían ponerse a prueba; y la labor analítica debería ser examinada por pares. Los Estados Miembros expresaron una preferencia clara por un informe que fuera pertinente para las políticas, pero que no las prescribiera, y que estuviera en consonancia con las necesidades en materia de política pública.

83. La legitimidad del informe a nivel mundial exigiría que las organizaciones científicas o los mecanismos consultivos científicos participantes fueran representativos de la comunidad científica de todo el mundo, preferiblemente tuvieran un historial de prestación de asesoría científica a los órganos encargados de formular políticas, y funcionaran de forma totalmente transparente. Para asegurar un producto legítimo desde el punto de vista político, se consideraba indispensable que la participación en los procesos científico-normativos fuera abierta, inclusiva y equilibrada desde el punto de vista geográfico.

Métodos científicos

84. Muchos encuestados coincidieron en que el prototipo de informe que se presentó en la primera reunión del Foro Político de Alto Nivel, en septiembre de 2013, ofrecía una base metodológica útil para las ediciones futuras. Sugirieron que se adoptara un enfoque multidisciplinario e integrado que siguiera el espíritu de la ciencia de la sostenibilidad y que se nutriera de numerosas fuentes de datos. Los encuestados también sugirieron que se extrajeran experiencias de las evaluaciones internacionales existentes y que los científicos y los Estados Miembros tuvieran flexibilidad para elegir los métodos pertinentes en función de cada caso.

85. En concreto, los encuestados recomendaron que se estudiaran los siguientes elementos: presentación de información científica y oficial para generar una mayor implicación de los interesados, los expertos y los representantes gubernamentales; análisis estadístico y evaluación de las tendencias pasadas y futuras; modelos de hipótesis de desarrollo sostenible a nivel mundial para analizar las fórmulas de avenencia entre los distintos objetivos normativos; métodos inductivos y empíricos que emplearan datos cuantitativos y cualitativos; indicadores de desarrollo sostenible; proyección retrospectiva; enfoque de probabilidad y detección de los factores de incertidumbre.

Organización de las aportaciones nacionales y regionales

86. En lo que respecta a la mejor forma de organizar las aportaciones nacionales y regionales, los encuestados se dividieron en dos grupos, con opiniones diferentes. Sin embargo, ambos grupos coincidieron en señalar que el proceso debía combinar la investigación, el análisis y las consultas.

87. Un grupo destacó la necesidad de aprovechar las estructuras existentes y evitar la creación de nuevos coordinadores y procesos preparatorios. En su opinión, las redes y los coordinadores existentes podrían facilitar los debates y las consultas a todos los niveles y permitir la participación de expertos externos.

88. El otro grupo quería que se estableciera una red de expertos o coordinadores nacionales y regionales designados por los gobiernos. Las consultas periódicas con

los coordinadores asegurarían que se tuvieran en cuenta las aportaciones de los interesados de todo el mundo. Los coordinadores reunirían datos, examinarían los progresos y celebrarían debates en grupos. Algunos preferían un modelo al estilo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en el que los expertos designados se reunieran periódicamente y redactaran el informe.

89. Muchos encuestados de ese segundo grupo sugirieron que los países y las regiones prepararan, de manera voluntaria, sus propios informes nacionales y regionales sobre el desarrollo sostenible, para contribuir al informe mundial. Con arreglo a este modelo, el sistema de las Naciones Unidas fomentaría la capacidad y proporcionaría apoyo técnico. Las comisiones regionales organizarían consultas regionales. Los consejos nacionales de desarrollo sostenible existentes u otros comités similares encargados de la materialización del desarrollo sostenible desempeñarían una función importante en este sentido.

90. Algunos también sugirieron que se organizara un proceso participativo para definir un modelo y un conjunto de instrumentos basados en Internet para la presentación de los informes nacionales, que se someterían al examen de los Estados Miembros y contarían con el apoyo de las iniciativas de fomento de la capacidad de las Naciones Unidas.

Medidas concretas propuestas para promover la participación de científicos de numerosos países y regiones

91. Los encuestados sugirieron una serie de medidas concretas. Por ejemplo, tal vez la Secretaría desearía pedir a los países que designaran candidatos para formar parte del equipo encargado de redactar el informe, lo que aseguraría que se tuvieran en cuenta las opiniones de las comunidades científicas, los especialistas y los encargados de formular las políticas. Otros sugirieron que se utilizaran los mecanismos existentes de consulta de los gobiernos con la sociedad civil para buscar asesoramiento normativo y crear foros científicos dedicados a cuestiones normativas concretas en apoyo del informe.

92. Varios encuestados sugirieron también que, para contribuir al informe, se movilizara a diferentes instituciones, comunidades o redes, como las redes existentes de academias de ciencias nacionales, las redes de instituciones científicas, los científicos pertenecientes al personal de las Naciones Unidas, la Junta Consultiva Científica del Secretario General, las redes y comunidades del sistema de las Naciones Unidas, la iniciativa Tierra Futura, el Instituto de Ciencias de Indonesia, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, la Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y las oficinas de estadística.

93. Varios encuestados sugirieron que se promoviera la participación de todos los sectores y grupos principales señalados en el Programa 21, entre ellos el sistema de las Naciones Unidas; los organismos de planificación; las universidades, los institutos de investigaciones y los grupos de estudio más prominentes; las agrupaciones de profesionales; las asociaciones científicas; la sociedad civil y los líderes de opinión; los expertos y científicos del entorno académico de los países y los ministerios competentes; los científicos independientes; las redes de la sociedad civil; las plataformas de intercambio de conocimientos y las instituciones de investigación y desarrollo de los ámbitos público y privado.

Grupo consultivo científico o grupo de trabajo

94. Si bien los encuestados estuvieron de acuerdo en que resultaría útil que existiera algún tipo de grupo consultivo científico o grupo de trabajo que ofreciera orientación general, discreparon sobre la composición y la función que esperaban que desempeñara ese grupo.

95. Algunos opinaron que las redes existentes de academias nacionales de ciencias cumplirían mejor la función de grupo consultivo, y también serían el mecanismo apropiado para acometer el examen del informe por pares. Otros dijeron preferir que el grupo de científicos principales de las entidades competentes de las Naciones Unidas desempeñara una función importante y propusieron crear una junta consultiva científica bajo los auspicios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la FAO, la OIT, la OMS, la ONUDI, el PNUD, el PNUMA, la UNESCO y las secretarías de los Convenios de Río, que estuviera vinculada estrechamente al Foro Político de Alto Nivel. Algunos encuestados subrayaron que era necesario combinar representantes de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las instituciones académicas. Otros deseaban que participara la Junta Consultiva Científica del Secretario General.

96. Otro grupo de encuestados quería que los Estados Miembros tuvieran una mayor implicación en la iniciativa, y alentó a la Secretaría de las Naciones Unidas a que estudiara la posibilidad de establecer un grupo de trabajo de expertos designados por los gobiernos. En concreto, ese grupo sugirió que se siguiera la práctica del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de tener plenamente en cuenta la representación equitativa y el equilibrio geográfico. El sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales podrían realizar aportaciones al proyecto de informe y el grupo de trabajo de expertos organizaría reuniones para interactuar con los interesados periódicamente.

97. Según otra variante del enfoque con coordinadores nacionales, designados por los Estados Miembros, cada país establecería un comité consultivo científico a nivel nacional, que podría participar en la preparación de los informes nacionales y mundiales, con la asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Procesos nacionales de elaboración de informes sobre el desarrollo sostenible

98. Muchos de los encuestados desearían que en el informe figuraran experiencias nacionales y procesos nacionales voluntarios de preparación de informes sobre el desarrollo sostenible. No obstante, existe un vínculo con las futuras decisiones del Foro Político de Alto Nivel referentes, por ejemplo, a los exámenes periódicos del seguimiento y el cumplimiento de los compromisos y objetivos, y el registro de los compromisos voluntarios.

99. Existen diferentes opciones que deben conciliar las necesidades de flexibilidad, preparación agilizada de informes y celebración de consultas nacionales. Los encuestados sugirieron que los informes nacionales fueran parte de un sistema internacional de presentación de informes. Un grupo consultivo podría guiar la preparación de los informes nacionales, que abordarían los objetivos de desarrollo sostenible, la agenda para el desarrollo después de 2015 y todas las esferas de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Los países en

desarrollo deberían recibir apoyo a la creación de capacidad, y los procesos nacionales podrían incluir diálogos entre ministerios.

¿Cómo debería contribuir el informe a la labor del Foro Político de Alto Nivel?

100. Muchos encuestados sugirieron que el informe se integrara a las deliberaciones del Foro Político de Alto Nivel y les aportara pruebas científicas, a fin de reforzar la relación entre la ciencia y las políticas para el desarrollo sostenible. Esos encuestados deseaban que el Foro estudiara el método de integración y decidiera qué función y seguimiento tendrían los futuros informes.

101. El informe debería aportar conocimientos científicos al Foro de una forma fácil de comprender. El Foro podría utilizar el informe como fuente de análisis científico con vistas a elaborar su programa, aunque esa no sería la única fuente de datos empleada con ese fin.

102. Muchos encuestados esperaban que el informe proporcionara un análisis científico de los temas incluidos en el programa del Foro Político de Alto Nivel, que aportara pruebas en apoyo de la adopción de decisiones y la realización de análisis de seguimiento por el Foro, que divulgara las actividades de ese órgano, que canalizara las respuestas de la comunidad científica, y que llevara a cabo un seguimiento científico de los objetivos de desarrollo para después de 2015 que se fijaran en el futuro.

IV. Recomendaciones

103. **Como se ha explicado, los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y numerosos científicos ya están de acuerdo en muchos de los elementos que definen el alcance y la metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible. Esos elementos se resumen en el cuadro 2 y podrían examinarse como parte del camino a seguir.**

Cuadro 2

Elementos comunes de acuerdo sobre el alcance y la metodología del informe

<i>Elemento</i>	<i>Acuerdo</i>
Valor añadido	Acceso fácil de los encargados de adoptar decisiones a los resultados de muchas evaluaciones científicas. Destacar las sinergias y las avenencias entre las medidas políticas en distintos contextos
Atención	Atención a la aplicación, obstáculos al logro de progresos, buenas prácticas en materia de políticas integradas
Necesidades de capacidad	Iniciativa conjunta de las Naciones Unidas para apoyar la participación de los países en desarrollo
Público	Responsables de formular políticas, funcionarios públicos de alto nivel y una diversidad de interesados

<i>Elemento</i>	<i>Acuerdo</i>
Alcance en cuanto a cuestiones objeto de atención	Las cuestiones prioritarias señaladas en el proceso de Río, incluido el Programa 21, la resolución 66/288 de la Asamblea General y otros objetivos y compromisos convenidos a nivel internacional. Apoyo al Foro Político de Alto Nivel y a la aplicación de los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015
Alcance geográfico	Mundial y de las cinco regiones de las Naciones Unidas, con análisis de grupos de países que se encuentran en situaciones especiales
Horizonte temporal	Mediano (10 años) a largo plazo (de 20 a 50 años)
Cuestiones nuevas y emergentes	Determinación de las cuestiones en función de pruebas científicas sólidas
Coordinación del proceso de preparación del informe	Equipo de tareas de las Naciones Unidas coordinado por la secretaría del Foro Político de Alto Nivel (División de Desarrollo Sostenible) a nivel mundial y por las comisiones regionales a nivel regional
Tipo de contenidos	Tendencias pasadas y futuras; experiencia adquirida; resultados científicos que indiquen esferas en que podrían adoptarse medidas normativas; oportunidades y dificultades en materia de aplicación
Periodicidad	Informe profundo cada cuatro años, de manera que coincida con las reuniones del Foro Político de Alto Nivel celebradas bajo los auspicios de la Asamblea General, y preparación de informes centrados para las reuniones del Foro celebradas bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
Normativo o descriptivo	Contenido y opciones pertinentes para la formulación de políticas, pero sin formular recomendaciones normativas
Marco de supervisión y rendición de cuentas para los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015	El informe podría convertirse en una de varias aportaciones al marco. Los detalles se decidirían después de 2015
Métodos científicos	Enfoque multidisciplinario e integrado que siga el espíritu de la ciencia de la sostenibilidad. Los científicos decidirían los métodos concretos, pero el prototipo de informe proporciona una base metodológica útil para las ediciones futuras
Cómo contribuir a la labor del Foro Político de Alto Nivel	El informe podría convertirse en una de varias aportaciones que se integrarían en las deliberaciones del Foro y les proporcionarían pruebas científicas

104. Teniendo en cuenta las diferentes opiniones sobre una serie de elementos, podrían examinarse las siguientes opciones (cuadro 3):

a) **Opción 1: Modelo convencional de las Naciones Unidas para las publicaciones insignia;**

b) **Opción 2: Modelo de múltiples interesados vinculado a procesos nacionales voluntarios;**

c) **Opción 3: Grupo Intergubernamental sobre el Desarrollo Sostenible.**

105. La opción 1 seguiría el enfoque convencional que aplican las Naciones Unidas para sus publicaciones insignia. El informe sería redactado por personal de la Organización, que también seleccionaría expertos para contribuciones puntuales. Entre las aportaciones de conocimientos habría literatura examinada por pares y conocimientos especializados del sistema de las Naciones Unidas. El informe sería examinado por pares internamente y sería aprobado por la dirección superior de las Naciones Unidas. Las aportaciones de los Estados Miembros y los interesados se realizarían sobre la base de solicitudes concretas, y procederían exclusivamente de las estructuras existentes de las Naciones Unidas, incluidas las de las comisiones regionales. Las ventajas de la opción 1 son, entre otras, su bajo costo (se podría poner en práctica con los recursos existentes), sus plazos de ejecución rápidos, la ausencia de necesidad de estructuras o métodos de trabajo nuevos, y la representación de una amplia gama de perspectivas. Entre sus desventajas se cuentan las consultas limitadas, los vínculos débiles con las evaluaciones e iniciativas existentes y la posibilidad de que haya actividades redundantes.

106. La opción 2 iría más lejos en lo referente a la participación de los interesados y a la vinculación con los exámenes voluntarios nacionales. El informe sería redactado por un equipo de funcionarios de las Naciones Unidas en el que estarían representados todos los miembros del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales ampliado, con contribuciones de científicos, funcionarios gubernamentales y partes interesadas. El informe se sometería a un proceso externo de examen por pares y múltiples interesados, y sería aprobado por la dirección superior de las Naciones Unidas o un grupo consultivo de múltiples interesados, o ambos. Se recibiría asesoramiento de representantes de las instituciones académicas, los grupos principales, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, incluidos, quizás, los presidentes de las principales iniciativas internacionales de evaluación (por ejemplo, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas), programas de investigación (como, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y la iniciativa Tierra Futura) y academias de ciencias (entre otras, la World Academy of Science for the advancement of science in developing countries y academias nacionales prominentes); representantes de grupos principales (como el Consejo Internacional de Uniones Científicas, el Consejo Internacional de Ciencias Sociales o el World Business Council for Sustainable Development); y jóvenes científicos; presidentes de grupos importantes de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Comité de Políticas de Desarrollo, el Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental, la Junta Consultiva Científica del Secretario General, Energía Sostenible para Todos y la junta de Perspectivas

del Medio Ambiente Mundial); representantes de informes y perspectivas clave de las Naciones Unidas (comisiones regionales, el PNUD, el PNUMA, la UNCTAD, la UNESCO, las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional); y representantes de organizaciones competentes no pertenecientes a las Naciones Unidas (el Centro del Sur, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los bancos regionales de desarrollo y la Comisión Europea). Se alentaría a las comisiones regionales a que celebraran consultas regionales y prepararan contribuciones al informe. Los procesos nacionales existentes y los exámenes nacionales voluntarios realizados en el contexto del Foro Político de Alto Nivel serían asociados importantes. En la opción 2, la mayoría de las actividades podrían llevarse a cabo con los recursos existentes y contribuciones en especie, aunque podrían hacer falta recursos adicionales para la participación de expertos y el apoyo en materia de capacidad a fin de garantizar la participación efectiva de los países en desarrollo. Algunas ventajas serían una mayor legitimidad, un costo moderado y un fuerte vínculo entre las evaluaciones internacionales, los exámenes nacionales y la formulación de políticas. Entre las desventajas se contarían unos plazos de ejecución más dilatados, debido a las extensas consultas, y la aceptación limitada por determinadas comunidades científicas.

107. La opción 3 sigue un modelo similar al del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en el que los Estados Miembros designarían un equipo de redacción formado por científicos expertos que prepararía el informe para someterlo a la aprobación de los Estados Miembros. Se podría tratar de establecer acuerdos de cooperación con las oficinas de las iniciativas de evaluación existentes. En el diseño del grupo podría tenerse en cuenta la experiencia adquirida de los exámenes del Grupo Intergubernamental. En particular, podría ser necesario remunerar a los autores por sus contribuciones, a fin de evitar conflictos de intereses. Algunas de las ventajas de la opción 3 son una mayor movilización de las comunidades científicas y de los recursos, y una relación institucionalizada entre la ciencia y las políticas. Entre sus desventajas se pueden citar un mayor costo (similar al de otros grupos intergubernamentales), la inercia del proceso debido al elevado número de científicos participantes, y el hecho de que el modelo de consenso del Grupo Intergubernamental, que se basa en literatura examinada por pares, no necesariamente alentaría a que se presentaran cuestiones emergentes u opiniones diversas.

Cuadro 3
Resumen de las diferencias entre las tres opciones

<i>Elemento</i>	<i>Opción 1: Modelo convencional de las Naciones Unidas para sus publicaciones insignia</i>	<i>Opción 2: Modelo de múltiples interesados vinculado a procesos nacionales voluntarios</i>	<i>Opción 3: Grupo Intergubernamental sobre el Desarrollo Sostenible</i>
Informe redactado por	Personal de las Naciones Unidas	Personal de las Naciones Unidas con contribuciones de científicos, funcionarios públicos y partes interesadas	Científicos designados por los Estados Miembros
Expertos seleccionados por	Personal de las Naciones Unidas	Personal de las Naciones Unidas, iniciativas de evaluación, Estados Miembros, grupos principales	Estados Miembros
Examen por pares	Interno en el sistema de las Naciones Unidas	Examen externo por pares y múltiples interesados (proceso abierto), incluido el sistema de las Naciones Unidas	Examen por pares realizado por científicos participantes y revisores académicos externos
Informe aprobado por	Dirección superior de las Naciones Unidas	Dirección superior de las Naciones Unidas o grupo consultivo de múltiples interesados o ambos	Estados Miembros
Alcance de los conocimientos científicos	Literatura examinada por pares y conocimientos del sistema de las Naciones Unidas	Todo tipo de conocimientos	Literatura examinada por pares
Cuestiones prioritarias regionales determinadas por	Consultas regionales coordinadas por las comisiones regionales	Consultas regionales de múltiples interesados coordinadas por las comisiones regionales	Científicos
Cuestiones prioritarias nacionales determinadas por	Respuestas de los Estados Miembros a cuestionarios de las Naciones Unidas	Consultas nacionales voluntarias coordinadas por los Estados Miembros y apoyadas mediante iniciativas de las Naciones Unidas de fomento de la capacidad	Científicos
Cómo organizar las contribuciones nacionales y regionales	Estudio realizado por personal de las Naciones Unidas y contribuciones a solicitud concreta de las Naciones Unidas. Sobre la base de las estructuras existentes	Sobre la base de las estructuras existentes, mediante los coordinadores o los canales existentes para las designaciones. Organizadas por los Estados Miembros interesados con apoyo a la capacidad prestado por el sistema de las Naciones Unidas	Nuevo grupo oficial de científicos designados por los Estados Miembros

<i>Elemento</i>	<i>Opción 1: Modelo convencional de las Naciones Unidas para sus publicaciones insignia</i>	<i>Opción 2: Modelo de múltiples interesados vinculado a procesos nacionales voluntarios</i>	<i>Opción 3: Grupo Intergubernamental sobre el Desarrollo Sostenible</i>
Elección del tema de atención central de cada edición	Dirección superior de las Naciones Unidas	Foro Político de Alto Nivel en consultas con científicos e interesados	Foro Político de Alto Nivel
Proceso nacional de desarrollo sostenible	Ningún vínculo directo	Basado en parte en informes y procesos voluntarios	Ningún vínculo directo
Grupo consultivo científico o grupo de trabajo	Contribuciones internas de las Naciones Unidas y externas de carácter concreto	Grupo de múltiples interesados con representantes de las academias de ciencias, la Junta Consultiva Científica, el Comité de Políticas de Desarrollo y evaluaciones internacionales clave	Nuevo grupo de científicos designados por los gobiernos